

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "VELVET FLORES CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "VELVET FLORES CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de noviembre de 1990 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Bäckler, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución N° 1848 de 3 diciembre de 1990.
2. **OTORGANTE.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Philippe Haldemann Bolay, en su calidad de Gerente General de la compañía "VELVET FLORES CIA. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad suiza, casado, domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$f. 250'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$f. 267'200.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos \$f. 250'000.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía "VELVET FLORES CIA. LTDA." es el de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES (\$f. 267'200.000,00) divididos en doscientas sesenta y siete mil doscientas participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, diciembre 3 de 1990
Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

S. DICIEMBRE 3 DE 1990
C. NOTICIAS.